



FEMA

1 de junio de 2023

DR-4706-OK NR-011

Sala de prensa de FEMA: 940-898-5454

FEMA-R6-NewsDesk@fema.dhs.gov

Comunicado de prensa

FEMA puede cerrar las brechas del seguro

OKLAHOMA CITY - Se insta a los residentes de Oklahoma afectados por el clima severo, los vientos directos y los tornados del 19 y 20 de abril a presentar una reclamación ante su compañía de seguros antes de inscribirse para recibir asistencia de FEMA.

Si su hogar no tiene seguro o tiene un seguro insuficiente, FEMA puede ayudarle a cerrar algunas brechas en su recuperación. FEMA no puede duplicar ningún beneficio que pueda recibir de su seguro.

FEMA no cubre el deducible del seguro como costo relacionado con el desastre, pero puede ayudarle con gastos necesarios o necesidades graves no cubiertas por el seguro o sin suficiente cobertura de seguro.

Al solicitar asistencia, debe informar a FEMA sobre los ingresos del seguro o las denegaciones. También debe proporcionar su número de póliza de seguro o nombre del agente y/o de la compañía. Si no puede ubicar documentos importantes, los especialistas de FEMA le ayudarán a identificar otras formas de verificar la información.

A continuación, los especialistas de FEMA pueden revisar su caso para determinar su elegibilidad.

Para solicitar asistencia, visite www.disasterassistance.gov/es. Si no es posible solicitar asistencia por Internet, llame al 800-621-3362. La línea de teléfono libre de cargos funciona de 6 a.m. a 10 p.m. CDT (horario de verano del centro de los Estados Unidos) siete días a la semana. Si usa el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA su número para ese servicio.

Para obtener la información más reciente, visite fema.gov/disaster/4706. Siga la cuenta de Twitter de la Región 6 de FEMA en twitter.com/FEMARegion6 o en Facebook en facebook.com/FEMARegion6/.

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

FEMA puede cerrar las brechas del seguro

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, conocimiento de inglés o situación económica. Si usted o alguien que usted conozca ha sido discriminado, llame a FEMA al número gratuito 833-285-7448). Si usa un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA su número de ese servicio. Se dispone de operadores multilingües (presione 2 para español).

Recientemente, la administradora de la SBA de EE. UU. Isabella Casillas Guzmán anunció un cambio de política otorgando 12 meses sin pagos y 0% de interés. Esto se aplica a todos los préstamos por desastre aprobados en respuesta a desastres declarados desde el 21 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023. Este cambio de política beneficiará a los sobrevivientes del desastre y los ayudará a disminuir el costo general de recuperación al reducir la cantidad de intereses acumulados que deben pagar.

La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) es la principal fuente de fondos del gobierno federal para la reconstrucción a largo plazo de la propiedad privada dañada por desastres. La SBA ayuda a empresas de todos los tamaños, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos, a financiar reparaciones o esfuerzos de reconstrucción, y cubre el costo de reemplazar la propiedad personal perdida o dañada por el desastre. Los préstamos por desastres cubren las pérdidas que no estén cubiertas totalmente por el seguro u otras recuperaciones y no duplican los beneficios de otras agencias u organizaciones. Los solicitantes pueden presentar su solicitud por Internet, recibir información adicional sobre asistencia por desastre y descargar solicitudes en <https://disasterloanassistance.sba.gov/>. Los solicitantes también pueden llamar al Centro de Servicio al Cliente de la SBA al 800-659-2955 o enviar un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov para obtener más información sobre la asistencia por desastre de la SBA. Para personas sordas, con problemas de audición o con una discapacidad del habla, marque 711 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones.